

# UNIVERSIDADES

**10267** RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2001, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se nombra a don Modesto Jesús Fabra Valls Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I» de 24 de marzo de 2000, para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario» (concurso número 4/2000), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Modesto Jesús Fabra Valls Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrito al Departamento Derecho Público.

Castellón, 4 de mayo de 2001.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

**10268** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad «Rey Juan Carlos», por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad «Rey Juan Carlos» al aspirante aprobado que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 8 de mayo de 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

## ANEXO

**Lista del aspirante que ha superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas**

Dévora Lorenzo, Juan Manuel. Documento nacional de identidad número 20.253.052-B. Total: 48,25 puntos.

**10269** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad «Rey Juan Carlos», por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala Técnica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad «Rey Juan Carlos» a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 8 de mayo de 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

## ANEXO

**Lista de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas**

	DNI	Total Puntos
Gómez Morales, María Carmen .....	50067218-J	59,38
Palomino Tapia, María Carmen .....	1382366-C	46,5
Rosado García, María Poveda .....	70046232-P	45,88

**10270** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Oficios de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Oficios de la Universidad «Rey Juan Carlos», por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas,

convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Oficios de la Universidad «Rey Juan Carlos» a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 8 de mayo de 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

#### ANEXO

**Lista de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Oficios de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas**

Apellidos y nombre	DNI	Total — Puntos
Esteban Gómez, Alfredo .....	2.231.269-Q	56,60
Gómez Noriega, Roberto .....	51.397.328-X	41,40

**10271** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Rey Juan Carlos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Rey Juan Carlos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y toma de posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 8 de mayo de 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

#### ANEXO

**Lista de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas**

Apellidos y nombre	DNI	Total — Puntos
Fernández García, Miguel .....	51.676.110-D	65,8
Garrido Dueñas, Juan Luis .....	51.660.278-R	62,6
Cano Íñigo, Alonso .....	51.622.523-N	62,4
González Llamas, Ana Isabel .....	51.681.069-T	62
Ferreiro Díaz, Ana Isabel .....	11.813.362-X	61,2
García Zabala, José Ignacio .....	50.450.381-S	60,4
Sánchez López, Alejandro .....	7.879.670-P	60,2
Jiménez Abelló, Matilde .....	1.896.082-P	60
Lázaro Labajo, Raquel .....	11.808.626-N	60
Martín Pardos, Beatriz .....	51.926.745-J	59,6
Martinot, Sabrina Odette .....	X2549815N	59,6
De la Cruz Parra, Laura .....	51.403.030-P	59,4
Albarrán Sánchez, Rosa M. <sup>a</sup> .....	50.191.486-N	58,4
Guindel Parejo, M. <sup>a</sup> Rosa .....	53.035.948-H	58,4
Lleget Jiménez, Cristóbal Ramón ....	7.219.202-P	58,4
Costa Gimeno, Bertomeu Tomás .....	19.982.029-C	58,2
López Peña, Encarnación .....	5.073.622-Y	57,6
Mancebo Salgado, Ángel .....	50.101.251-Y	57,2
Pineda Salido, Eva M. <sup>a</sup> .....	385.148-J	56,6
Bermejo Hernando, M. <sup>a</sup> Eugenia .....	51.403.295-C	55,4
Honorato Manchado, Adoración .....	7.840.479-D	53,4
Morales Guerrero, M. <sup>a</sup> Carmen .....	51.592.102-C	53
Matas Cabrejas, Ángel .....	269.785-H	51
Parra Gordo, Sergio .....	50.199.066-W	50,6
Urosa Sánchez, David .....	50.314.660-K	46
Rodríguez Benayas, M. <sup>a</sup> Pilar .....	1.090.083-K	45
Rojas Roncero, M. <sup>a</sup> Mercedes .....	52.879.318-H	44,8
Figuerola Rodríguez, Juan Bautista ...	51.671.259-B	44,6
Otamendi Vallet, Ignacio M. <sup>a</sup> .....	1.175.860-P	44,2
Quesada Martínez, M. <sup>a</sup> Luisa .....	5.238.660-L	39,4
Cuesta Trejo, M. <sup>a</sup> Dolores .....	1.925.436-Z	39,2

**10272** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Técnica Facultativa Superior de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Facultativa Superior de la Universidad «Rey Juan Carlos», por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.—Nombrar funcionarias de carrera de la Escala Técnica Facultativa Superior de la Universidad «Rey Juan Carlos» a la aspirante aprobada que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionaria de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, contados a partir del día